11803/2024 MARITIMA HEINLEIN SA (TF 41651-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, septiembre de 2024.

VISTOS:

Estos autos caratulados: "Marítima Heinlein SA (TF 41651-I) c/ Dirección General Impositiva s/ recurso directo de organismo externo"; y

CONSIDERANDO:

Previo a todo, en ejercicio de las facultades para mejor proveer conferidas por el art. 36, inc. 4º, CPCCN y teniendo en cuenta los agravios deducidos ante esta instancia, los pagos efectuados por la actora con anterioridad al 31/03/24 y la presentación del F. 408 ante la AFIP el 21/08/24, requiérase a **la recurrente** que, en el plazo de diez (10) días, **informe** si desiste del recurso incoado contra la sentencia del 29/11/23 y se allana a la pretensión fiscal, salvo en lo que refiere a las multas impuestas, para lo cual solicita que se declare la condonación de pleno de derecho en los términos de la entrada en vigencia de la ley 27.743.

Ínterin, suspéndase el llamado de autos al acuerdo.

Regístrese y notifíquese.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

USO OFICIAL

Fecha de firma: 24/09/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39099628#428391286#20240924095715902